



-Primera circular-

**I Simposio Internacional de Estudios Medievales**  
**«Ficciones políticas en Edad Media y la Modernidad temprana»**  
**San Juan, 26 y 27 de octubre de 2023**

**ORGANIZAN**

**Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes - UNSJ**  
 Departamento de Historia  
 Gabinete de Historia Universal «Dr. L. E. Brizuela»

**Facultad de Humanidades - UNMDP**  
 Centro Interdisciplinario de Estudios Europeos  
 Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM)

Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas - **U. La Laguna (España)**

Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU) - **CONICET**

**COMISIÓN ORGANIZADORA:**

Dr. Federico J. ASSIS GONZÁLEZ (UNSJ - CONICET)  
 Dr. Gerardo F. RODRÍGUEZ (UNMDP-CONICET)  
 Dr. Víctor MUÑOZ GÓMEZ (U. La Laguna - España)  
 Dra. Juliana E. RODRIGUEZ (CONICET)  
 Dr. Walter J. CARRIZO (UNSJ-CONICET)  
 Mgtr. Fabiana R. GARCÍA (UNSJ)

Mag. Cecilia RODAS (UNSJ)  
 Esp. M<sup>a</sup> Valeria MANCHA (UNSJ)  
 Prof. Ricardo A. ARAYA REINOSO (UNSJ-CONICET)  
 Prof. Emmanuel ARNÁEZ (UNSJ)  
 Lic. Gastón GARCÍA (UNLP-CONICET)  
 Prof. Carlos NICOLÍA (UNSJ)  
 Prof. Carolina OLIVARES (UNSJ)

**COMITÉ CIENTÍFICO:**

Dra. Lidia AMOR (UBA-UNLP-CONICET)  
 Dra. Carmen BENÍTEZ GUERRERO (U. de Sevilla - España)  
 Dr. Axayacatl CAMPOS GARCIA ROJAS (UNAM)

Dr. Glauco Maria CANTARELLA (U. de Bologna - Italia)  
 Dra. Gloria Cristina FLÓREZ DÁVILA (U. Nacional Mayor de San Marcos - Perú)  
 Dr. Leonardo FUNES (UBA-IIBICRIT-CONICET)



Dr. José Antonio JARA FUENTE  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Dr. Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR (U.  
de Murcia - España)

Dr. Diego MELO CARRASCO (U. Adolfo  
Ibáñez - Chile)

Dr. Rodrigo LAHAM COHEN  
(UBA-CONICET)

Dra. Lidia Raquel MIRANDA  
(UNLPam-CONICET)

Dra. Alicia I. MONTERO MÁLAGA  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Dra. Andrea Vanina NEYRA  
(UBA-CONICET)

Dr. Hipólito R. OLIVA HERRER (U. de  
Sevilla - España)

Dr. O. Víctor PEREYRA (UNLP)

Dr. Martín RÍOS SALOMA  
(UNAM-México)

Dr. Fernando RUCHESI (UNNE-CONICET)

Dr. Flocel SABATÉ I CURULL (U. de Lleida  
- España)

Dra. Carina ZUBILLAGA  
(UBA-IIBICRIT-CONICET)

---

## JUSTIFICACIÓN:

Lo real se compone, en términos humanos, como una apretada trama hecha de realidad (*res*) y representaciones (*fictum*). En el discurso es en donde ambas se entremezclan inextricablemente para dar sentido a la vida humana. La lucha por lo real es siempre una lucha por el sentido, por la interpretación.

El sentido es lo que justifica un orden de cosas, frecuentemente desigual, socialmente dado. Por ello, acaba confluyendo por los mismos caminos que lo político. Toda ficción es, en algún punto, política, no en un sentido estrecho, estatal o burocrático, sino en el más amplio de las relaciones de fuerza que se dan estratégicamente en el interior de cada grupo humano.

Asimismo, al hablar de ficción no debemos pensar en creaciones arbitrarias e inverosímiles. No cualquier ficción logra ser efectivamente política. Para ello, precisa de un anclaje referencial que esté más allá de sí y que sea compartido por los individuos que han de recibirla, anclaje que nunca es la cosa en sí (*res*), a la cual sólo tenemos un acceso mediado por el lenguaje, sino que son cosas que ya conforman una amalgama de *res* y narración o ficción. El sistema de las *auctoritates*, así como las glosas, nos demuestra que las palabras se apoyan en otras palabras y que en ellas se encierra, recóndita, la verdad divina. Los efectos de este discurso desbordan su soporte textual o visual, ordenando el flujo múltiple de lo real en base a las categorías que él mismo crea.

Hablar de lo discursivo es hacerlo de lo ficcional. En consecuencia, ficción e historia necesariamente se aproximan por el carácter narrativo de la segunda y por la condición retrospectiva de la primera. La ficción se proyecta en un tiempo, lejano o próximo, para legitimarse y lograr de esta forma operar en el presente con sus efectos de verdad, por vertientes tales como el derecho, la teología, las artes o la historia.

Las ficciones jurídicas pleno medievales se sostenían en el derecho del Imperio romano en apariencia restituído y al que no cesaron de alterar para que fuese efectivo en una sociedad distinta a aquella que lo creó. Eso en sí es una gran ficción legitimante, pero no la única. Los diversos formatos del discurso historiográfico medieval crearon sus propias ficciones. Los anales, las



genealogías y las crónicas no registraban acontecimientos, sino que, al seleccionarlos, los constituían y, al transmitirlos de una época a otra, les otorgaban una densidad histórica sedimentaria de tiempos diversos. Asimismo, genealogías y crónicas mezclaron lo mítico y lo legendario con sucesos ocurridos para legitimar una lectura política determinada de un reinado, un reino o un linaje.

Por su parte, desde el campo de lo visual, es posible encontrar modelos representacionales que, basados en los convencionalismos, convergen en la *inventio* como una de las piezas claves en la ficción. El lenguaje visual permitía traducir el ingenio del artista en un escenario funcional y manipulable, un tipo de discurso que permitía jugar con la realidad mediante las licencias consentidas de la fantasía, es decir, la capacidad de crear en la recreación de un escenario hábilmente construido desde las aspiraciones de un grupo poder, sin la posibilidad certera de ser condenado por imaginar un mundo de las posibilidades. Los modos de ver y percibir las imágenes son las fórmulas que otorgan la legalidad de ser aceptadas o condenadas por aquellos que dominan o establecen los convencionalismos visuales a partir de sus propios contextos, por lo que la imagen sólo es el reflejo de esta acción legitimante, con el objetivo de perpetuarse en el tiempo o de introducirse en el pasado como representaciones de mundos pretéritos.

¿En qué medida, entonces, la ficción se vuelve una herramienta clave para articular la sociedad, justificar el poder y conjurar las contradicciones de los actores sociales durante la Edad Media y comienzos de la Modernidad? Esto nos coloca inevitablemente frente a la cuestión de su eficacia y, por ende, de su capacidad para definir la verdad en una determinada sociedad. ¿Acaso, en el pasado medieval y temprano moderno, las ficciones eran tan funcionales como lo son hoy en día para fundar y legitimar las organizaciones humanas? ¿De qué manera el concepto de ficción política resulta operativo en aquellas épocas? Desmontar las posibles ficciones políticas en un análisis sincrónico y diacrónico, como el que posibilita la historia, en colaboración con el resto de las humanidades y ciencias sociales, no sólo propicia identificar los mecanismos sociales de un tiempo lejano, sino, por su intermedio, los nuestros, muchos de los cuales compartimos con aquellas en nuevos y viejos formatos.

El objetivo de este simposio es generar un espacio en el que puedan debatirse ideas vinculadas con esta forma subjetiva de construir lo real a partir de la ficción, al tiempo que recalcar en la especificidad de la categoría de “ficción política”. Reflexionar sobre lo ficcional ha sido un tema recurrente en los debates epistemológicos de las ciencias humanas en el último medio siglo. Sin embargo, su impacto, como problemática histórica, se ha incrementado notablemente en los últimos años dentro del campo de la historia medieval en lengua francesa, inglesa y castellana. Así, las principales editoriales, en los últimos siete años, han incluido en sus catálogos publicaciones individuales y colectivas que analizan la compleja relación de la ficción y la construcción de un pasado/presente en el mundo medieval y temprano moderno.

Los títulos son variados, pero pueden resumirse en una serie de líneas principales que abarcan: el problema de la verdad, en especial en la construcción de una sostenida en un discurso histórico; la imbricación literatura-historia; la memoria; el poder, y la sociedad. Sobre el primer



aspecto, recientemente se publicó, bajo la edición de Catalin Taranu y Michael J. Kelly, *Vera Lex Historiae? Constructions of Truth in Medieval Historical Narrative* (2022), en el cual se abordó específicamente la verdad construida a través de la narrativa histórica en la Edad Media. Esta proximidad entre literatura e historia ya había sido analizada en *Texts and Territories: Historicized Fiction and Fictionalised History in Medieval England and Beyond* (2018), obra editada por Hülya Taflı Düzgün en la que se analiza el doble condicionamiento entre la ficción y la realidad. Esta última condiciona con sus prácticas y cambios culturales la creación de un texto literario, pero los eventos históricos también son modelados por estructuras narrativas, no sólo en el plano inconsciente, sino que se estudia cómo pueden los escritores o sus mecenas dar un impulso consciente a dichos eventos.

Por su parte, la publicación colectiva editada por Roman Bleier, Brian Coleman, y Clare Fletcher (2022), así como la de John B. Wickstrom (2022), analizó el rol constitutivo de la ficción en la memoria y la identidad del mundo moderno, en el primer caso, y de la construcción del culto a san Mauro, entre el siglo IX y el XIII, en el segundo. De igual modo, a partir del problema identitario, en *Remembering the Medieval Present: Generative Uses of England's Pre-Conquest Past, 10th to 15th Centuries* (Gates & O'Camb, 2019), se explora cómo los autores medievales buscaron en periodos tempranos de la historia elementos para definir su identidad social y para cuestionar su presente, a través de la ficción política de una comunidad imaginada con una única y distintiva nación, unificada identitariamente por la religión y los linajes.

Este nudo de mutua influencia entre ficción y realidad histórica también fue analizado en el entrecruzamiento de tiempos. El pasado, el presente y el futuro existen como ficciones, construidas a partir de expectativas y experiencias. Así, la publicación coordinada por Ester Alba Pagán, Elena Monzón Pertejo y Luis Pérez Ochando, titulada *Imaginar el pasado, temer el futuro: apocalipsis, distopías y mundos fantásticos* (2019), estudió cómo las distopías, apocalipsis y mundos de fantasía son dispositivos ficcionales con los cuales el ser humano opera en la triple temporalidad.

En el plano de las ficciones operantes en la política medieval, debemos mencionar el estudio de David Wacks (2019) sobre la ficción de la cruzada ibérica medieval en el marco del mundo mediterráneo. En este libro, titulado *Medieval Iberian Crusade Fiction and the Mediterranean World*, Wacks interpreta las ficciones de cruzadas para comprender el modo en que los escritores ibéricos reinventaron la idea de cruzada a partir de su particular situación geopolítica, de forma tal que ellos pudieran desempeñar un papel en esta gesta, creando en el proceso una ficción que moldeó el pensamiento hacia lo musulmán.

En el ámbito francés, no quisiéramos omitir la serie de cursos que, entre 2015 y 2020, ha dictado Patrick Boucheron en el Collège de France. El curso de 2015-2016, derivado de sus investigaciones sobre Ambrosio de Milán -*La mémoire d'Ambroise de Milan: Usages politiques et sociaux d'une autorité patristique en Italie (Ve-XVIIIe siècle)* [2015]-, fue el primero que Boucheron dictó como profesor del Collège de France y fue titulado *Souvenirs, fictions, croyances : Le long Moyen Âge d'Ambroise de Milan*. A partir de este curso, los que le siguieron tuvieron a la ficción como un componente central. Así, entre 2016 y 2018 dictó *Fictions politiques I y II*,



mientras que, entre 2018 y 2019, fue el turno de *Les inventions du politique* I y II. En todos ellos, procuró comprender qué funciones cumple la imaginación, la ficción y el uso que de ellas pueden hacer los poderosos para justificar sus intereses.

Por su parte, la Argentina no ha sido indiferente a los estudios históricos y literarios dedicados a la ficción. Una buena prueba de ello son los tomos publicados bajo la dirección de Liliana Pégolo y Andrea Neyra (2016; 2020), *Un milenio de contar historias: los conceptos de ficcionalización y narración de la Antigüedad al Medioevo*, los cuales recogen una serie de colaboraciones de diversos especialistas sobre el proceso de ficcionalización y cómo éste contribuyó a la creación de narraciones seminales de los relatos históricos y literarios. Dichos relatos significaron uno de los sistemas de conocimiento básicos del mundo antiguo y medieval.

Cabe mencionar que las diversas participaciones de ambos tomos derivan de tres de los cinco *Jornadas Internacionales de Ficcionalización y Narración en la Antigüedad, el Tardoantiguo y el Medioevo*, organizadas bianualmente por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, desde el año 2013. En la actualidad, se aproxima la publicación de la cuarta jornada, del año 2019, y se encuentra en etapa de edición el cuarto tomo, derivado de la quinta jornada, organizada en abril del 2022. Estos encuentros, así como las publicaciones referidas, son buena muestra del interés que, entre medievalistas y antigüistas, despierta el problema de la ficción en la construcción del relato histórico, de la representación del pasado y de la identidad. De igual modo, desde la investigación literaria Leonardo Funes, Maximiliano Soler Bistué y Érica Janin han explorado las confluencias, en un espacio difícil de delimitar, de la historia, el derecho y la literatura y su función para fundar un orden sociopolítico y económico determinado. En este sentido resulta esclarecedor el artículo programático de Funes titulado *Elementos para una poética del relato histórico* del año 2008.

Continuando estas corrientes de reflexiones teóricas e histórico-literarias, el presente simposio busca constituir un espacio de revisión y puesta al día de la temática, así como brindar una muestra, al público especializado y no especializado, de las distintas líneas de investigación que en Europa y América se encuentran en desarrollo en la actualidad. Conviene poner en evidencia que el espacio de confluencia que intenta ser el simposio no sólo se plantea en el nivel de los debates e intervenciones, sino también en el de la organización, encontrándose su desarrollo en manos de investigadores de centros de investigación argentinos y españoles lo cual favorece el trabajo colaborativo y el contacto entre los miembros de los equipos de investigación. Asimismo, el carácter virtual del simposio favorece una participación más amplia y flexible para los expositores, a la vez que permite a los estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de San Juan interactuar con los especialistas y plantear sus dudas, observaciones y objeciones.

## OBJETIVOS:

1. Comprender las formas productivas de lo real con las que la ficción estructuró las sociedades clásicas, medievales y temprano modernas, al punto de posibilitar la construcción de una variada gama de ficciones políticas.



2. Brindar un espacio de debate entre especialistas del mundo medieval y temprano moderno sobre el rol de la ficción en la fundación de la realidad histórica.
2. Introducir a los estudiantes universitarios en las problemáticas vinculadas a la ficción y al poder en el periodo antiguo, medieval y temprano moderno.
4. Difundir las conclusiones del evento en publicaciones con referato de nivel internacional.

### **METODOLOGÍA SELECCIONADA:**

La metodología seleccionada para el simposio será la exposición en mesas temáticas de trabajos individuales propuestos por especialistas. Cada expositor contará con 15 minutos para exponer su trabajo vía *streaming* por un canal que se designará oportunamente

### **PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:**

Extensión mínima de los trabajos 18 páginas y máxima de 23 páginas, incluidos resumen, palabras claves, notas, anexos y bibliografía.

Los artículos deben presentarse con el siguiente formato:

- Tamaño de papel: A4.
- Márgenes: 2,54 cm en cada uno –superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Alineación: izquierda.
- Sangría especial: primera línea, a 1,27 cm –excepto títulos y entradas del apartado bibliográfico, las cuales deben ir a 1,27 cm, pero con sangría francesa.
- Fuente y tamaño: Times New Roman 12.
- Citas textuales: si no superan las 40 palabras, deben ir en el mismo párrafo. Cuando superen esa cantidad, deben ir en párrafo aparte, con sangría izquierda de 1,27 cm y sin sangría especial en el primer párrafo –si la cita textual contiene varios de ellos, es necesario que, a partir del segundo, lleven sangría de primera línea, a 1,27 cm.
- Notas a pie de página: deben ser empleadas para realizar aclaraciones, brindar informaciones adicionales, sugerir bibliografía o cualquier otro fin que no sea referenciar un texto citado en el cuerpo del trabajo –para ello, se utilizará el siguiente sistema: (Apellido del autor, año, número de página). Referencias a grupos de investigación o a instituciones que financian la investigación del autor, como así también agradecimientos, deben figurar en la primera nota, la cual



debe ir inmediatamente después del título. Tamaño de fuente para todas las notas: 10. Interlineado: Sencillo. Alineación: Izquierda.

Además, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones de puntuación:

–Comillas: españolas –«»-. Si las citas textuales contemplan comillas inglesas –“”-, estas deben respetarse.

–En vez de paréntesis –()–, debe utilizarse el siguiente signo: –. Esto debe ser así excepto en casos puntuales, como la indicación de años –por ejemplo: (1974)– o la aclaración de siglas –por ejemplo: BNE (Biblioteca Nacional de España). Asimismo, debe respetarse el uso de comillas inglesas en los fragmentos textuales citados que van en párrafo aparte.

–De utilizarse alguna fuente especial para grafía griega, esta debe incluirse junto con el envío del artículo.

En cuanto al esquema de títulos, debe seguirse el formato estipulado por las normativas APA de 7° edición. He aquí un modelo –hasta el cuarto nivel 4–:

<b>Nivel 1</b>
<b>Nivel 2</b>
<i>Nivel 3</i>
<b>Nivel 4.</b> El texto debe continuar a partir de aquí.

En lo que respecta a las referencias bibliográficas, deben seguirse las normativas APA de 7° edición. He aquí algunos ejemplos.

### **Libro**

Darnton, R. (2002). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Fondo de Cultura Económica.

### **Libro con editor**

Solino (2001). *Colección de hechos memorables o El erudito* (Francisco J. Fernández Nieto, intr., Trad. y notas). Gredos.



## Capítulo de libro

Cohen, J. (1996). Seven theses. En J. Cohen (Ed.), *Monster theory. Reading Culture* (pp. 3-25). University of Minnesota Press.

## Artículo de revistas

Coduras Bruna, M. (2014). La presencia del gigante en el ciclo amadisiano: un paradigma antroponímico caballeresco. *Lectura y signo*, 9, 105-120.

<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/LectSigno/article/view/1327/1203>

## Páginas web

Cacho Blecua, J. M. y Lacarra, M. J. (Respons.) (s. f.). *Clarisel. Bases de datos bibliográficas*. <https://clarisel.unizar.es/>

## Fuentes visuales

Cenni di Francesco (ca. 1390). *Polyptych with Coronation of the Virgin and Saints* [pintura]. J. Paul Getty Museum, Los Ángeles, EEUU.

<https://www.getty.edu/art/collection/object/103RBF>

Para mayores detalles acerca del estilo de referenciación de las normas APA de 7º edición, consúltese aquí: <https://n9.cl/v4byd>

## INSCRIPCIÓN Y ARANCELES

La actividad será sin arancel tanto para expositores como así también para los asistentes. Ambos deberán inscribirse a través de un formulario virtual oportunamente creado para tal fin. La información sobre la inscripción y novedades al respecto serán comunicadas por circulares al efecto.

Para consultas deben dirigirse a [simposioficciones@gmail.com](mailto:simposioficciones@gmail.com)

## PUBLICACIÓN

La publicación de las ponencias enviadas se realizará, previa autorización del autor/a y de una selección realizada por el comité pertinente, a través de *dossiers* en revistas especializadas con evaluación de pares ciegos en el año 2024.